Universidad Nacional del Este
Facultad de Ciencias de la Salud

Facultad de Ciencias de la Salud - UNE	ORDEN DE COMPRA	O.C. Institucional Nº 031

Nivel de Entidad:	28	**Fecha de Emisión :**	16 / 09 / 13
Entidad:	Facultad de Ciencias de la Salud		
Unidad Compradora (Código SICP)	1042		
ID del Llamado:	251260	**Tipo de Procedimiento:**	Contratación Directa
Descripción del Llamado:	Adquisición de Muebles Varios		
Proveedor:	• DIVIPORTAS S.A.	**RUC:**	80050090-3

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº de ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	Armario de Metal con las siguientes características: - Medidas del mueble (ANCHO 0.94MTS; FONDO 0.40..MTS. ALTO 1.90 MTS) - 12 Casillas; medidas ANCHO 0.27 ; ALTO 0.45; FONDO 0.40 cada uno .-. - Con porta candado - Con rejillas de ventilación - Con bisagras reforzadas - Fondo	Diviportas	Nacional	UNI	2	1.189.000	2.378.000
2	2	Archivador metálico con 4 gavetas para carpetas colgantes	Diviportas	Nacional	UNI	3	790.000	2.370.000
3	3	Armarios Metálico tipo esqueleto mínimo de 1,80 metros	Diviportas	Nacional	UNI	2	285.000	570.000
4	8	Cortina Vertical en metros cuadrado, Incluir instalación de las cortinas en lugares a definir.	Diviportas	Nacional	UNI	50	69.000	3.450.000
5	10	Silla giratoria tipo secretaria, con regulación de altura, tapizado en tela color bordo y espuma inyectada densidad de 45 y sin apoya brazo	Diviportas	Nacional	UNI	10	270.000	2.700.000
6	13	Escritorio Reforzado de 1,40x0,65x0,75 con 03 cajones en melanima de 18mm y terminación en borde de pvc, con patas de caño pintado con pintura epoxi.	Diviportas	Nacional	UNI	10	458.500	4.585.000
7	14	Mesa para netbook de melanima de 18mm y terminación en borde de pvc, 90 cm de ancho, 60 de profundidad, alto 90 cm y cajón.	Diviportas	Nacional	UNI	30	299.000	8.970.000
						TOTAL		**25.023.000**

SON GUARANÍES: **(Guaraníes veinte y cinco millones veintitrés mil)**

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde:	Hasta:

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : **15 (dias) calendario**

LUGAR DE ENTREGA: **Departamento de Administración de la Facultad de Ciencias de la Salud, dirección (Km. 16 Acaray, Avda. Mcal. López entre Mcal. Estigarribia y Padre Moleón, Minga Guazú – Paraguay – 0644.21290/210)**

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*NO*	Porcentaje:----------	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: **Lic. Cynthian Margarita Vázquez.**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2013	2	7	0	0	540	30	1	10	25.023.000
						Total:			25.023.000

DIVIPORTAS S.A. RUC 80050090 - 3 Km. 6 ½ 200 M. de la R. Inter. Nº 7 Calle Pablo Neruda Tel. 061 571 765

DIVIPORTAS S.A.

18/09/2013

FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR

Dr. Hugo Fernando Casartelli O.
Decano

DECANATO Minga Guazú - Paraguay